Comisión Especial de Seguridad y Convivencia
Carpeta Nº 1763 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1581 de 2018

SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA DE ESTADO

Establecimiento y regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de mayo de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gustavo Penadés.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Fernando Amado, Bettiana Díaz, Mariana Fossatti, Oscar Groba, Cristina Lústemberg, José Carlos Mahía, Enzo Malán, Orquídea Minetti e Iván Posada.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Ope Pasquet.

PROSECRETARIO: Señor Pablo Poli.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Penadés). Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de una nota presentada por el señor diputado Abdala.

(Se lee)

SEÑOR ABDALA (Pablo). Hicimos llegar la nota que acaba de ser leída por la Secretaría con el afán de invitar a la Comisión al señor director nacional de Policía, en el entendido de que, como todo el país sabe y no ignoran los señores legisladores , hizo una serie de afirmaciones muy categóricas referidas a la realidad a la que nos enfrentamos los uruguayos desde el punto de vista de la seguridad pública. Además, a nuestro juicio agregó algunas consideraciones novedosas, particularmente en lo que tiene que ver con una aparente falta de coordinación con otros organismos del Estado, sobre todo del Poder Ejecutivo, desde el punto de vista del combate a las bandas criminales y al narcotráfico.

Las afirmaciones son de gran entidad y de gran franqueza. Yo no las voy a comentar ahora, porque el propósito no es generar un debate entre los señores legisladores, sino que lo razonable, provechoso y conveniente es escuchar al director nacional de Policía. Como no deben pasar inadvertidas las afirmaciones del comisario general retirado Layera, y esta es la Comisión competente en esta materia de la Cámara de Representantes, entiendo que es necesario y conveniente generar una instancia con el referido jerarca.

Adelanto desde ya que mi afán no es cuestionarlo ni exigirle cuentas, sino abordar la realidad que él mismo describe en esa nota, que todos leímos y que tan comentada ha sido durante los últimos días en el escenario público.

Voy a hacer un par de salvedades. En primer lugar, no escapa a este legislador que el director Layera es un funcionario sometido a la jerarquía del ministro del Interior. Si bien nosotros solicitamos que se invite al director nacional de Policía, desde luego no nos oponemos a que el señor ministro, que es su superior jerárquico, si lo entiende conveniente comparezca con él en esa instancia; eso nos daría plena satisfacción. En la nota solicitamos expresamente la convocatoria del director Layera porque nos parece indispensable su presencia, en la medida en que fue él quien hizo esas afirmaciones. Sabemos que esos dichos merecieron comentarios de la superioridad del Ministerio del Interior. En las últimas horas, se pronunció el señor subsecretario Jorge Vázquez en tanto ministro interino de la cartera , y más allá del apoyo general que le dio al director nacional de Policía, manifestó discrepancias con algunos de los conceptos que vertió. Además, según versiones de prensa del día de hoy, en declaraciones al semanario Búsqueda el presidente de la República también habría adelantado su discrepancia con algunas de esas afirmaciones.

En resumen, nos interesa mucho que el director Layera concurra a la Comisión. Si el ministro entiende necesario encabezar esa comparecencia, no tenemos ningún inconveniente.

La segunda salvedad es que en la misma nota adelantamos nuestro deseo de volver a invitar al Ministerio de Desarrollo Social. En función de una oportuna solicitud del señor diputado Pasquet, el día 19 de abril compareció ante esta Comisión la profesora Ana Olivera, encabezando una delegación del Ministerio de Desarrollo Social, para hablar sobre lo que el Gobierno nacional, a través de esa Cartera, estaría haciendo en determinadas zonas de Montevideo y del país para combatir las causas más profundas de la criminalidad y de los problemas sociales que a todos nos preocupan.

En principio, habría una incompatibilidad aparente entre aquella versión que dio el Ministerio de Desarrollo Social y las declaraciones que hizo públicas recientemente el director nacional de Policía. Esto lo aclararemos cuando comparezca el director Layera,

Por lo tanto, dejo planteada esta solicitud. La Comisión puede resolver este punto en una instancia futura; no tiene por qué hacerlo hoy. Tal vez, lo decida una vez que agotemos la primera solicitud, que es la invitación al director nacional de Policía.

Por último, me voy a referir a un aspecto que tiene que ver con la coordinación por parte de la Mesa con los funcionarios convocados. El mismo planteamiento que acabo de hacer se está realizando en la Comisión de Seguridad Pública y Convivencia del Senado de la República. Por lo tanto, es presumible que el Senado también invite al director Layera. Si eso fuera así y si la Comisión lo entiende conveniente, no tendría problema en que, tal como ha sido práctica parlamentaria de las distintas comisiones en los más diversos temas, se coordinara una única comparecencia a partir de una reunión conjunta de las dos comisiones.

Esas son las razones que motivaron esta nota. Mi intención es, como corresponde, someterla a la decisión de la Comisión.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos). En primer lugar, adelanto mi opinión favorable al planteamiento del diputado Abdala. Era previsible que esto sucediera, en función del tenor de las declaraciones del director nacional de Policía. Por lo tanto, es de orden que el Parlamento dialogue directamente con el jerarca del Ministerio del Interior y con quien este defina a esos efectos.

En segundo término, también con respecto a este punto, adelanto la voluntad de que vuelva a concurrir el Ministerio de Desarrollo Social, pero luego de analizar el contenido de la comparecencia del Ministerio del Interior, ya que podrá corroborar o no la necesidad de que lo invitemos.

En tercer lugar, solicito al presidente de la Comisión que instrumente la vía más eficiente desde el punto de vista parlamentario para la comparecencia del señor director Layera y del Ministerio del Interior, a fin de no duplicar esfuerzos en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados, y poder despejar las inquietudes de los señores legisladores.

Finalmente, debido a que por razones personales debo retirarme, quiero dejar constancia de mi expreso apoyo al proyecto relativo al sistema nacional de inteligencia de Estado, tanto a su contenido en general que ya viene siendo trabajado aquí desde hace mucho tiempo como también a muchos de los aportes que se han hecho, fundamentalmente aquellos que refieren a dar mayores garantías desde el punto de vista institucional y parlamentario y mejores definiciones acerca de la ubicación y las potestades del director general.

SEÑOR AMADO (Fernando). Simplemente quiero dejar constancia de que me parece muy oportuno el planteo del señor diputado Abdala. Creo absolutamente necesario que esta Comisión parlamentaria, que es la adecuada, pueda realizar un intercambio directo con el inspector Layera a los efectos de tener de primera mano mucha más información acerca de lo que expresó en una entrevista, que fue polémica y en la que, además, dejó sobrevolando un estado de situación que debemos abordar.

SEÑOR GROBA (Óscar). Nosotros íbamos a realizar el mismo planteamiento, a fin de convocar el inspector Layera para que explique lo que públicamente expresó. No lo hicimos antes porque queríamos esperar a esta instancia para hacerlo formalmente. Por lo tanto, coincidimos con los señores diputados Abdala y Amado, y seguramente habrá consenso para invitarlo.

SEÑOR POSADA (Iván). Queremos dejar constancia de que, habida cuenta de las declaraciones que ha realizado el señor director nacional de Policía, inspector Layera, creemos que corresponde su convocatoria al Parlamento. Por lo tanto, vamos a acompañar el planteo realizado por el señor diputado Pablo Abdala.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el señor diputado Abdala, que propone invitar al señor director nacional de Policía a comparecer a la Comisión.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Presidencia coordinará con el Ministerio del Interior, con el señor director nacional de Policía y con la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia del Senado para, eventualmente si existiese una doble convocatoria , coordinar una sesión conjunta de ambas comisiones.

Corresponde pasar a considerar el único asunto que figura en el orden del día: "Sistema Nacional de Inteligencia de Estado. Establecimiento y regulación".

Como recordarán las señoras y señores parlamentarios, en la última sesión combinamos que en el día de hoy podríamos estar en condiciones de iniciar la consideración del proyecto.

SEÑORA MINETTI (Orquídea). Como fuerza política estamos en condiciones de votar el proyecto en general, pero en su discusión en particular haremos algunas propuestas. De manera que, si fuera posible, solicitamos que hoy solo se vote en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no interpreto mal, lo que la señora diputada nos plantea es que procedamos a votar el proyecto en general y dejemos el análisis en particular para una próxima sesión.

SEÑORA MINETTI (Orquídea). Exactamente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa la discusión particular.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No en mi calidad de presidente, sino de miembro de la Comisión quiero dejar constancia de que hemos votado afirmativamente, pero nuestro voto posterior dependerá de los acuerdos que podamos lograr en temas que consideramos sustantivos para la plena vigencia del proyecto de ley; esperemos que podamos mantener nuestro voto afirmativo y no tengamos necesidad de cambiarlo.

SEÑORA MINETTI (Orquídea). Como bancada del Frente Amplio, queremos ajustar algunos aspectos. Debemos tener en cuenta que el año pasado el Partido Nacional trajo modificaciones a esta Comisión y

también hay propuestas del Partido Independiente y del Partido Colorado, y queremos trabajar en ese sentido. Tenemos interés en que este proyecto de ley sea aprobado, ya que creemos que es bueno para todos porque apunta a regular el tema, lo que hoy se está haciendo sin la regulación necesaria. En ese sentido, todos estamos de acuerdo, pero reitero que hay algunos aspectos que querríamos agregar a los comparativos para poder lograr el mayor consenso posible.

SEÑOR PRESIDENTE. Quisiera hacer una consulta simplemente para prever el mecanismo de trabajo de la Comisión: ¿lo que el Frente Amplio nos está anunciando es que tal vez nos haga llegar una serie de modificaciones a determinados artículos, agregando una nueva columna al comparativo?

SEÑORA MINETTI (Orquídea). Así es.

SEÑOR PRESIDENTE. Solicitamos que ese material se haga llegar lo antes posible para que en la próxima sesión de la Comisión podamos recibir al señor director nacional de Policía o continuar con el tratamiento del proyecto.

SEÑORA MINETTI (Orquídea). Nos comprometemos a hacer llegar el material, que entregaremos a la Secretaría.

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.